ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera

CONTENIDO

A. ACTA DE PUBLICACIÓN 3
B. CERTIFICACIÓN 4
C. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 5
D. ESTADO DE RESULTADOS 7
E. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 9
F. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 10
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 11
1.1. Identificación y funciones 11
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 14
1.3. Base normativa y periodo cubierto 14
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 16
2.1. Bases de medición 16
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 16
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 16
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 16
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES - NO APLICA 16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 33
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS – NO APLICA 33
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 33
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR – NO APLICA 34
NOTA 9. INVENTARIOS – NO APLICA 34
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 34
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 35
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES – NO APLICA 45
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 46
14.1. Detalle saldos y movimientos 47
NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS – NO APLICA 48
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS – NO APLICA 48

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS – NO APLICA 48
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION – NO APLICA 48
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA – NO APLICA 48
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – NO APLICA 48
NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR – NO APLICA 48
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 48
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 49
23.1. Detalle de beneficios a los empleados a corto plazo 50
NOTA 24. PROVISIONES – NO APLICA 51
NOTA 25. OTROS PASIVOS – NO APLICA 51
NOTA. 26 PATRIMONIO 51
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES – NO APLICA 52
28.2. Detalle de Cuentas de Orden Acreedoras 53
NOTA 29. INGRESOS 53
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 54
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 55
NOTA 30. GASTOS 55
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 56
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 57
30.4. Operaciones interinstitucionales 57
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS – NO APLICA 58
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACION – NO APLICA 58
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE – NO APLICA 58
NOTA 34. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES – NO APLICA 58
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA – NO APLICA 58
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS – NO APLICA 58
NOTA 37. COMBINANCION Y TRASLADO DE OPERACIONES – NO APLICA 58
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 58

A. ACTA DE PUBLICACIÓN

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS, Contadora Pública de la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), y en concordancia con las Resoluciones 356 de 2022, 261 de 2023, 339 de 2025 y 138 de 2025, expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), así como con lo señalado en el "Marco Normativo para las Entidades del Gobierno" adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web de la entidad www.urf.gov.co, los estados financieros de la entidad contable pública 923272542 - Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), con corte a 31 de diciembre de 2025, los cuales están integrados por los siguientes estados financieros:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Notas a los Estados Financieros

Lo anterior, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública, conforme a la normatividad vigente.

Se firma en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T

B. CERTIFICACIÓN

LA SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL[1] Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA UAE - UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - (URF),

CERTIFICAN

Que los saldos en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, revelan fielmente los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UAE - Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), los cuales fueron tomados de los libros de contabilidad generados a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación y han sido preparados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y conforme a lo señalado en el "Marco Normativo para las Entidades del Gobierno" adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Que los estados financieros comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, y han sido preparados conforme a las normas técnicas contables vigentes aplicables a las entidades de gobierno.

Que la información financiera de la UAE - Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), con corte a 31 de diciembre de 2025, fue validada a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

Que se dio cumplimiento a las normas de control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros, los cuales se encuentran libres de errores materiales y reflejan la situación financiera de la entidad.

Se firma en Bogotá D.C, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
C.C. 39.577.276
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T

[1] Delegada mediante Resolución 084 de 2025, por el Representante Legal de la entidad, para la presentación y firma de los reportes contables y estados financieros de la Entidad Contable Pública Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – (URF), identificada con código de consolidación 923272542

ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA 923272542
C. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31-12-2025 COMPARATIVO AL 31-12-2024
(Cifras en pesos colombianos - Presentación por cuentas)

CÓDIGO	CONCEPTO	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE 2025	A 31 DE DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
	ACTIVO CORRIENTE		**$9,062,955.00**	**$-**	**$9,062,955.00**	**0%**
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**7**	**9,062,955.00**	**0.00**	**9,062,955.00**	**0%**
1.3.84	Otras cuentas por cobrar		9,062,955.00	0.00	9,062,955.00	N/A
	ACTIVO NO CORRIENTE		**$322,551,565.72**	**$52,446,028.83**	**$270,105,536.89**	**515%**
1.6	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**10**	**267,240,243.72**	**25,165,482.83**	**242,074,760.89**	**962%**
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		73,615,850.00	0.00	73,615,850.00	N/A
1.6.70	Equipos de comunicación y computación		280,285,116.25	84,465,116.25	195,820,000.00	232%
1.6.85	Depreciación acumulada (CR)		-86,660,722.53	-59,299,633.42	-27,361,089.11	46%
1.9	**OTROS ACTIVOS**	**14**	**55,311,322.00**	**27,280,546.00**	**28,030,776.00**	**103%**
1.9.70	Activos Intangibles		63,486,266.00	30,883,332.00	32,602,934.00	106%
1.9.75	Amortización Acumulada De Activos Intangibles		-8,174,944.00	-3,602,786.00	-4,572,158.00	127%
	TOTAL ACTIVOS		**$331,614,520.72**	**$52,446,028.83**	**$279,168,491.89**	**532%**
	PASIVO CORRIENTE		**$1,894,688,637.00**	**$896,759,515.79**	**$997,929,121.21**	**111%**
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**22**	**269,679,119.00**	**129,803,116.37**	**139,876,002.63**	**108%**
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios		38,885,077.00	4,525,451.00	34,359,626.00	**759%**
2.4.07	Recursos a favor de terceros		177,421.00	0.00	177,421.00	N/A
2.4.24	Descuentos de nómina		1,204,600.00	0.00	1,204,600.00	N/A
2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		222,285,000.00	99,643,000.00	122,642,000.00	**123%**
2.4.90	Otras cuentas por pagar		7,127,021.00	25,634,665.37	-18,507,644.37	**-72%**
2.5	**BENEFICIOS A EMPLEADOS**	**23**	**1,625,009,518.00**	**766,956,399.42**	**858,053,118.58**	**112%**
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo		1,625,009,518.00	766,956,399.42	858,053,118.58	**112%**
	TOTAL PASIVO		**$1,894,688,637.00**	**$896,759,515.79**	**$997,929,121.21**	**111%**
3.1	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**26**	**-1,563,074,116.28**	**-844,313,486.96**	**-718,760,629.32**	**85%**
3.1.05	Capital Fiscal		-351,602,711.15	-351,602,711.15	-	0%
3.1.09	Resultados de Ejercicios anteriores		-492,710,775.81	-442,160,518.62	-50,550,257.19	11%
3.1.10	Resultado del Ejercicio		-718,760,629.32	-50,550,257.19	-668,210,372.13	1322%

	TOTAL PATRIMONIO		**-$1,563,074,116.28**	**-$844,313,486.96**	**-$718,760,629.32**	**85%**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$331,614,520.72**	**$52,446,028.83**	**$279,168,491.89**	**532%**
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0%**
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**28**	**-**	**-**	**-**	**0%**
9.3	**ACREEDORAS DE CONTROL**		**322,638,471.88**	**361,513,684.01**	**-38,875,212.13**	**-11%**
9.3.06	Bienes recibidos en custodia		322,638,471.88	361,513,684.01	-38,875,212.13	-11%
9.9	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**		**-322,638,471.88**	**-361,513,684.01**	**38,875,212.13**	**-11%**
9.9.15	Acreedoras de control por el contrario (DB)		-322,638,471.88	-361,513,684.01	38,875,212.13	-11%

PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
C.C. 39.577.276
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T

ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA 923272542
D. ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DEL 01-01-2025 AL 31-12-2025 COMPARATIVO CON 01-01-2024 AL 31-12-2024
(Cifras en pesos colombianos - Presentación por cuentas)

CÓDIGO	CONCEPTO	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE 2025	A 31 DE DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN $	VARIACIÓN %
4	**INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**29**	**$16,124,573,254.12**	**$8,045,828,279.28**	**$8,078,744,974.84**	**100%**
4.7	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**29.1**	**16,124,573,254.12**	**8,045,828,279.28**	**8,078,744,974.84**	**100%**
4.7.05	Fondos recibidos		15,078,682,794.12	7,426,017,951.28	7,652,664,842.84	103%
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo		1,045,890,460.00	619,810,328.00	426,080,132.00	69%
5	**GASTOS SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**30**	**$16,843,810,250.66**	**$8,096,377,052.47**	**$8,747,433,198.19**	**108%**
5.1	**DE ADMINISTRACIÓN**	**30.1**	**16,768,582,868.33**	**8,051,285,817.33**	**8,717,297,051.00**	**108%**
5.1.01	Sueldos y salarios		9,916,798,230.00	4,653,982,489.00	5,262,815,741.00	113%
5.1.02	Contribuciones Imputadas		8,618,359.00	4,701,139.00	3,917,220.00	83%
5.1.03	Contribuciones efectivas		2,386,473,100.00	1,132,631,807.00	1,253,841,293.00	111%
5.1.04	Aportes sobre la Nómina		511,318,200.00	255,420,300.00	255,897,900.00	100%
5.1.07	Prestaciones Sociales		3,403,798,671.58	1,699,567,390.68	1,704,231,280.90	100%
5.1.08	Gastos de Personal Diversos		209,004,592.00	96,907,701.00	112,096,891.00	116%
5.1.11	Generales		295,923,655.75	189,272,812.65	106,650,843.10	56%
5.1.20	Impuesto sobre vehículos automotores		36,648,060.00	18,802,178.00	17,845,882.00	95%
5.3	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**30.2**	**75,040,301.33**	**44,992,499.14**	**30,047,802.19**	**67%**
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo		29,080,811.33	14,398,627.14	14,682,184.19	102%
5.3.66	Amortización de activos intangibles		45,959,490.00	30,593,872.00	15,365,618.00	50%
5.7	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**30.4**	**187,081.00**	**98,736.00**	**88,345.00**	**89%**
5.7.20	Operaciones de Enlace		187,081.00	98,736.00	88,345.00	89%
	RESULTADO DE LA OPERACIÓN SIN CONTRAPRESTACIÓN		**-$719,236,996.54**	**-$50,548,773.19**	**-$668,688,223.35**	**1323%**
4	**INGRESOS FINANCIEROS**		**$1,090,000.00**	**$987,200.00**	**$102,800.00**	**10%**
4.8	**OTROS INGRESOS**	**29.2**	**1,090,000.00**	**987,200.00**	**102,800.00**	**10%**
4.8.08	Ingresos Diversos		1,090,000.00	987,200.00	102,800.00	10%
5	**GASTOS FINANCIEROS**		**$613,632.78**	**$988,684.00**	**-$375,051.22**	**-38%**

5.8	**OTROS GASTOS**		**613,632.78**	**988,684.00**	**-375,051.22**	**-38%**
5.8.04	Financieros		152,000.00	987,200.00	-835,200.00	-85%
5.8.90	Gastos Diversos		461,632.78	1,484.00	460,148.78	31007%
	RESULTADO DE LA OPERACIÓN FINANCIERA		**$476,367.22**	**-$1,484.00**	**$477,851.22**	**-32200%**
	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		**-$718,760,629.32**	**-$50,550,257.19**	**-$668,210,372.13**	**1322%**

PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
C.C. 39.577.276
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T

ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA 923272542
E. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01-01-2025 AL 31-12-2025 COMPARATIVO CON 01-01-2024 AL 31-12-2024
(Cifras en pesos colombianos - Presentación por cuentas)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	**-$ 844,313,486.96**
VARIACIONES PATRIMONIALES	-$718,760,629.32
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025	**- $1,563,074,116.28**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			A 31 DE DICIEMBRE 2025	A 31 DE DICIEMBRE 2024	VALOR VARIACIONES
INCREMENTOS		**Nota**			**$ 0.00**
DISMINUCIONES		**Nota**			**-$ 718,760,629.32**
3.1.09	Resultados de Ejercicios anteriores		-492,710,775.81	-442,160,518.62	-50,550,257.19
3.1.10	Resultado del Ejercicio		-718,760,629.32	-50,550,257.19	-668,210,372.13
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO		**Nota**			**$ 0.00**
3.1.05	Capital Fiscal		-351,602,711.15	-351,602,711.15	0.00

PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
C.C. 39.577.276
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA - (URF)

ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA 923272542

F. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica

La Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), fue creada mediante el artículo 1° del Decreto 4172 del 3 de diciembre de 2011 y modificada por el Decreto 1658 de 21 de octubre de 2016, como un organismo del orden nacional, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), sin personería jurídica, con autonomía administrativa y con patrimonio incorporado al del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Estructura Orgánica

De acuerdo con lo señalado por el Decreto 4172 de 2011, modificado por el Decreto 1658 de 2016, la estructura básica de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), para el cumplimiento de sus funciones, es la siguiente:

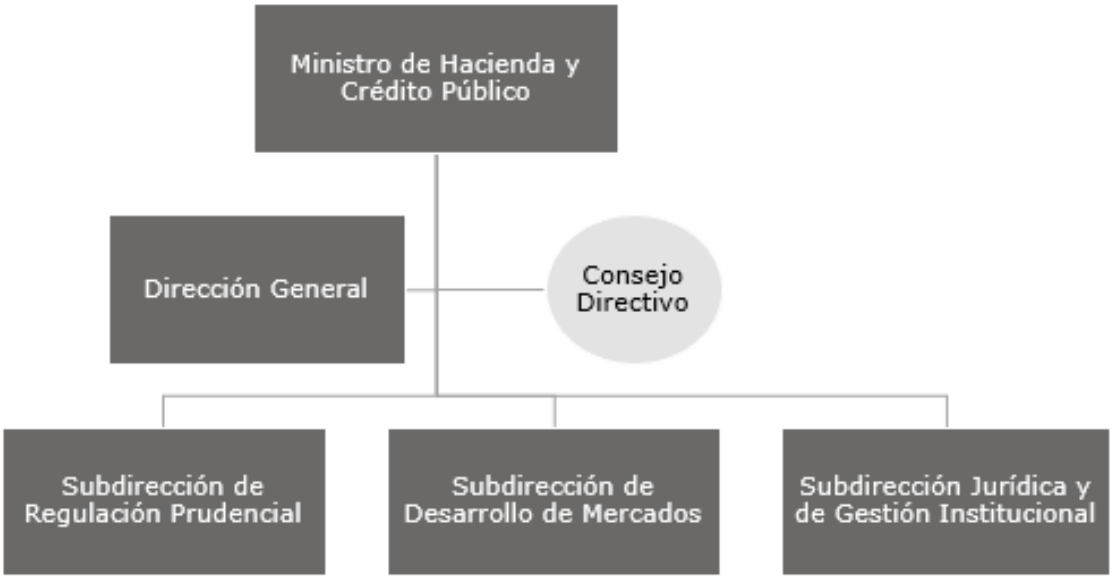

Las actividades de carácter financiero se realizan al interior de la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional, según lo establecido en el Decreto 4172 de 2011, modificado por el Decreto 1658 de 2016, Subdirección que se encarga de realizar la siguiente función:

a) Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el proceso de Gestión Financiera de la Unidad.

Como la Gestión Financiera en la URF involucra los procedimientos presupuestales, contables, tesorería y gestión de la nómina; para el desarrollo de estas tareas y teniendo en cuenta la capacidad operativa de la Unidad y el volumen de sus operaciones, se ha establecido, a través de los manuales de funciones, el siguiente esquema de trabajo:

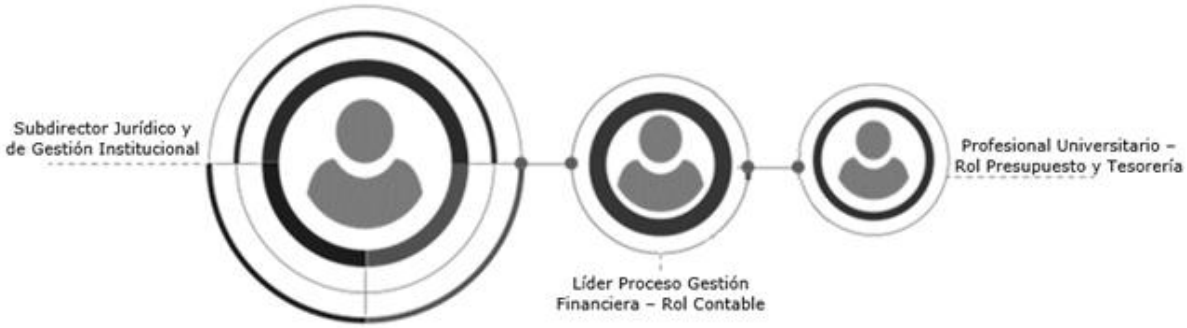

Naturaleza de sus operaciones

Misión

Somos una unidad administrativa especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda, encargada de la preparación normativa y generación de conocimiento en materia cambiaría, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para fortalecer la estabilidad, el desarrollo, la inclusión y la innovación, en beneficio de los consumidores.

Visión

En 2026 seremos una entidad innovadora, eficiente y efectiva, con un capital humano idóneo y comprometido que, mediante la aplicación de los más altos estándares de preparación normativa y diferentes herramientas de intervención, promueva la estabilidad, la inclusión, la innovación, el desarrollo del sistema financiero y del ecosistema de pagos en beneficio del consumidor financiero.

Valores institucionales

Los valores que posibilitan la construcción de una convivencia armónica, en el marco de la dignidad humana y del Manual de Integridad de la URF, son:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Transparencia:** Actúo de manera abierta y visible.
- **Responsabilidad:** Doy respuesta a todo lo que se me ha encomendado y reconozco y acepto las consecuencias de mis actos.

Domicilio de la Entidad

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 8 6C 38 piso 5, edificio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Funciones

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Adelantar los estudios económicos, jurídicos y los demás relacionados con las actividades a reglamentar, regular y/o intervenir en el cumplimiento de su objeto, de acuerdo con los estándares que se fijen para el efecto.
2. Preparar los proyectos normativos necesarios para el ejercicio, por parte del Gobierno Nacional, de las facultades de reglamentación, regulación e intervención en el cumplimiento de su objeto.
3. Emitir conceptos sobre los proyectos normativos de otras entidades, que se sometan a su consideración.
4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de los proyectos de ley de iniciativa gubernamental y conceptuar sobre los que se encuentren en trámite, que se relacionen con sus competencias.
5. Realizar análisis de impacto regulatorio de los proyectos normativos a proponer al Gobierno Nacional, de conformidad con los estándares que se fijen para el efecto.
6. Evaluar y monitorear el impacto de las normas expedidas en los temas de su competencia.
7. Las demás funciones que le sean asignadas.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de la UAE - Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan el principio de entidad en marcha.

El marco normativo aplicado por la URF para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con los registros existentes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bajo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Limitaciones en el proceso contable

El manejo de los bienes y el software de la nómina y seguridad social no cuenta con las funcionalidades que se integren con el SIIF, por lo tanto, limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones.

Adicionalmente, el Sistema SIIF Nación presenta restricciones operativas propias de su diseño, las cuales no afectan la confiabilidad ni razonabilidad de la información financiera presentada

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Periodo cubierto

El periodo contable de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Información Presentada

La UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), manifiesta que las notas a los estados financieros han sido preparadas de conformidad con lo dispuesto en el nuevo "Marco Normativo para Entidades de Gobierno", adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el cual forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior, en consecuencia, la información financiera se presenta con

corte a 31 de diciembre de 2025 y se compara con la información presentada a 31 de diciembre de 2024.

Estado de Flujos de Efectivo

De conformidad con las disposiciones vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno, el Estado de Flujos de Efectivo no hace parte del juego completo de estados financieros exigible para el cierre del periodo 2025. En consecuencia, la URF no presenta dicho estado para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos, transacciones y operaciones de la UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), el proceso de Gestión Financiera aplica las políticas y procedimientos necesarios para llevar a cabo los registros contables, los cuales se encuentran documentados en el procedimiento denominado "20241023_GF-PD-002_V7_Procedimiento Gestión Contable", y en el Manual de Políticas denominado "20231221_GF-MO-001_V3_Manual de políticas contables", adoptados dentro del marco de la administración del Sistema de Gestión Institucional.

En donde toda operación y registro de las transacciones se realiza con fundamento en los documentos soporte, debidamente legalizados y registrados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales, cumpliendo paso a paso el procedimiento contable, desde la identificación, clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, utilizando para tal fin el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera –URF, es una entidad de gobierno del nivel nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto, dentro del marco de política fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin perjuicio de las atribuciones de la Junta Directiva del Banco de la República, la preparación de la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno Nacional; Identificada con **NIT 900657800-0**, código Institucional **ENT- 923272542** y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II - **13-01-18.**

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La URF aplica los criterios de devengo o causación para sus operaciones contables de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno definido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables establecido por la URF.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda

Los Estados Financieros de la URF se elaborarán en pesos colombianos (COP) manteniendo la normatividad nacional y considerando que representa con mayor fiabilidad los efectos de los hechos económicos de la Entidad. Asimismo, deben ser debidamente firmados por los responsables de acuerdo con procedimiento de Gestión Contable de la Entidad. La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es en pesos corrientes con dos decimales.

Materialidad

Dentro de lo establecido en las políticas contables de la URF, el registro contable materializa la incorporación de los hechos económicos a la información financiera y permite el seguimiento cronológico, la clasificación en cuentas contables como herramientas de acumulación, la aplicación del importe de medición y la centralización de información descriptiva de la operación. Todos los registros quedan soportados a través de los comprobantes de contabilidad y consignados en los libros de contabilidad, permitiendo el control y seguimiento de los recursos de la entidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La URF, declara que durante la vigencia 2025, no se han realizado a la fecha transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La URF, no tiene hechos después del cierre del ejercicio que registrar o revelar.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES - NO APLICA

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La URF, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza, en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Las políticas contables de la URF se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

La medición inicial de los activos, se clasifican en la categoría del costo, se registran por el valor de la transacción como un valor de entrada observable y específico para la entidad.

El método definido para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles de la URF y su registro contable corresponde al método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada para cada bien o grupo de bienes.

Para el procesamiento de los registros, elaboración y presentación de la información contable la URF, utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y es de uso obligatorio de acuerdo con el Decreto 1068 de 2015 y sus modificaciones.

La normatividad expedida para el manejo y operación del SIIF Nación es de obligatorio cumplimiento para todos los usuarios del aplicativo y se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la realización de su gestión, adicional al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, la entidad se apoya en aplicativos tales como sistema de información SARA para el manejo de la liquidación de nómina de los servidores de la planta de la URF, como el cálculo de las provisiones de los beneficios a los empleados, teniendo en cuenta que el 96% de los recursos de la unidad corresponden a gastos de personal, para los demás cálculos es utilizada la herramienta de Excel, en donde se relaciona información detallada de conceptos asociados a las propiedades, planta y equipo, seguros, entre otros.

La URF, aplica las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte; maneja su información contable por el sistema de información financiera SIIF Nación II. Al mismo tiempo, los documentos que soportan la actividad financiera y contable de la URF se archivarán teniendo en cuenta las normas que sobre la materia expida el Archivo General de la Nación (AGN), así como lo establecido por la URF en el proceso y procedimientos de Gestión de Información.

La URF tiene el manual de políticas contables, las cuales se describen a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Política contable efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos como activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasificará el Efectivo y Equivalente al Efectivo así:

- Caja
- Cuentas Bancarias de la Unidad

Medición

En la medición inicial y la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

Revelaciones

La URF revelará la siguiente información:

a) Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
b) Conciliaciones bancarias y explicación de partidas conciliatorias significativas, partidas que afecten la razonabilidad del efectivo reportado en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requerirá que la URF presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.
c) Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

CUENTAS POR COBRAR

Política contable de cuentas por cobrar

Reconocimiento

La URF reconocerá como cuentas por cobrar: los derechos adquiridos por la URF, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluirán los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las operaciones que se derivan en cuentas por cobrar son entre otras:

- Las incapacidades médicas, licencias de maternidad, de paternidad y las incapacidades que realicen la ARL, reconocidas por la URF a través de resolución. La diferencia entre el valor pagado al funcionario y el valor a cargo de la EPS o ARL, de acuerdo con la liquidación efectuada se llevará como un mayor valor del gasto por incapacidades médicas.
- Pago por cuenta de terceros (indemnizaciones producto de liquidación de siniestros de las diferentes pólizas que se tiene suscritas).
- Otros cobros que efectúe la entidad que puedan controlar y medirse confiabilidad, los cuales pueden ser recaudos imputados como ingresos de la vigencia anterior o mayores valores pagados por la URF por conceptos de aportes parafiscales, sueldos o prestaciones en el momento de liquidación de la nómina.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en Cuentas

La URF dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran.

Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre éste y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las cuentas por cobrar de la URF no serán objeto de estimaciones de deterioro por cuanto el riesgo de no pago de los terceros es bajo, por el contrario, con la gestión de cobro realizada por los responsables del proceso en la Unidad, se recuperan dentro del periodo contable que fueron reconocidos.

Revelaciones

La URF, continuando con su política de transparencia, revelará:

- El valor en libros de las cuentas por cobrar y sus condiciones reconocidas al finalizar el periodo contable.
- El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Política contable propiedades planta y equipo

Reconocimiento

La Unidad reconocerá como propiedades, planta y equipos los activos tangibles empleados para la prestación de servicios en el desarrollo de su cometido estatal.

Se reconocerá como activo cuando:

- Sea probable recibir beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo.
- El costo o el valor razonable del activo pueda medirse fiablemente.
- Las adiciones y mejoras: Aumentan la vida útil, amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa, mejoran la calidad de los productos y servicios, o reducen significativamente los costos. Serán mayor valor del activo y afectarán el cálculo de la depreciación.
- Las reparaciones y el mantenimiento: son erogaciones en las que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo o con el fin de conservar la capacidad normal del bien.
- Reposiciones: cuando se presente una reposición del bien, de acuerdo con el documento soporte de entrega del bien, se registrará el valor de la transacción como un activo tangible.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la URF y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

En Propiedades, Planta y Equipo se incluyen las siguientes clases de activo:

Maquinaria y Equipo. Representa el valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la URF, adquirida para que sea utilizada en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

a) Herramientas y accesorios.
b) Equipos de ayuda audiovisual.
c) Otra maquinaria y equipo.

Muebles, enseres y equipo de oficina. Representa el valor de los muebles, enseres y equipos de oficina de propiedad de la URF, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

a) Muebles y Enseres.
b) Equipo y máquina de oficina.
c) Otros muebles, enseres y equipos de oficina.

Equipos de comunicación y computación. Representa el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad de la URF adquiridos para el desarrollo de sus funciones.

a) Equipo de comunicación.
b) Equipo de computación.
c) Otros equipos de comunicación y computación.

Cuantía mínima para reconocimiento en Propiedad Planta y Equipo

Aquellos bienes que cumplan con las condiciones definidas para la propiedad, planta y equipo cuyo costo de adquisición sea inferior a un salario mínimo mensuales vigentes, se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo administrados por el Almacén de la URF y de conformidad con las actividades descritas en el procedimiento de Administración de Bienes.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.
- Los impuestos directos e indirectos que recaigan sobre la adquisición del bien.
- Los demás costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración de la URF.
- Los bienes recibidos sin contraprestación se medirán por el valor indicado por el propietario de los bienes.
- Se deducirá del costo de adquisición cualquier descuento o rebaja del precio y, en consecuencia, afectará la base de depreciación.

El reconocimiento de los elementos señalados, como parte del costo del activo, termina cuando la propiedad, planta y equipo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista, momento en el que iniciará el proceso de depreciación.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Bienes adquiridos en transacciones sin contraprestaciones

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la URF medirá el activo adquirido aplicando lo siguiente:

- Las transferencias no monetarias por propiedades, planta y equipo se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo

caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación es la distribución del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil, afectando los resultados.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Unidad.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El método que aplicará la URF para depreciar los bienes será el de línea recta; para este fin la vida útil se establece teniendo en cuenta su uso en el tiempo. Esta se medirá por grupos homogéneos que correspondan a elementos similares y que presten servicios de naturaleza similar a la Unidad. Este método será aplicado uniformemente en todos los periodos.

Vida útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de uno o más usuarios.

A continuación, se presentan las vidas útiles asignadas como referente para las propiedades, planta y equipo de la URF. Sin embargo, dadas las condiciones particulares de uso de los activos, la URF podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas, ante lo cual se deberán realizar las correspondientes revelaciones en notas a los estados financieros.



El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio determinado con el apoyo del Centro de Servicios Tecnológicos que se tiene mediante convenio con el MHCP, y los responsables del procedimiento de administración de bienes.

Teniendo en cuenta las condiciones económicas y el comportamiento histórico de renovación de la propiedad, planta y equipo de la Unidad, el valor residual de los elementos será igual cero.

Deterioro de la propiedad, planta y equipo

El deterioro de un activo, no generador de efectivo, es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento de la depreciación o la amortización.

Los activos se evaluarán en el periodo contable con el fin de garantizar que su valor contable no sea significativamente distinto de su valor razonable en la fecha de los estados financieros y que cualquier deterioro de su valor será tenido en cuenta en su valoración.

Si existe algún indicio de deterioro se estimará el valor del servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, se recurrirá a las siguientes fuentes de información:

a) Fuentes externas de información

Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Unidad, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera la entidad.

Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.

Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.

Se han incrementado los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo en comparación a lo inicialmente presupuestado.

Si no existe indicio de deterioro la Unidad NO está obligada a realizar una estimación formal del valor del activo recuperable.

Baja en cuentas

La URF dará de baja una Propiedad Planta y Equipo, cuando:

- No cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.
- Cuando se realice la venta del elemento, o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su venta o un potencial de servicio.
- Pérdida de bienes.
- Cuando esté en desuso.
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más.
- Por siniestro.

Las pérdidas o ganancias originadas en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcularán como la diferencia entre el valor neto obtenido por la venta del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

La baja en cuentas se perfeccionará con el retiro físico, el descargo de los registros contables y del control previsto en el procedimiento de administración de bienes del proceso Adquisición de Bienes y Servicios, y el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso, según el hecho que le dio origen. Las decisiones frente a la baja de los bienes deberán ser aprobadas directamente por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta.

Revelaciones

La URF revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos, cuando a ello haya lugar:

a) Los métodos de depreciación utilizados.
b) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
c) Las vidas útiles.
d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente:
    - Adquisiciones.
    - Adiciones realizadas.
    - Disposiciones.
    - Retiros.
    - Sustitución de componentes cuando aplique.
    - Inspecciones generales.
    - Reclasificaciones a otro tipo de activos.
    - Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
    - Depreciación.
    - Otros cambios.
e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo.
f) El cambio en la estimación de la vida útil cuando a ello haya lugar, así como el cambio en el método de depreciación.
g) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
h) El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
i) La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio.
j) Las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación.

OTROS ACTIVOS (Activos intangibles – Anticipos, bienes y servicios pagados por anticipado)

Política contable otros activos – Activos Intangibles

Reconocimiento

La Unidad, reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un año. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde

relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La Unidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

a) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible.
b) Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
c) Le permite, a la entidad, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios.
d) Le permite, a la entidad, mejorar la prestación de los servicios.

Dentro de este grupo se clasifican los bienes y servicios recibidos por anticipado y las licencias.

Medición inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

- **Activos intangibles adquiridos**

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

- **Activos intangibles generados internamente**

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

Medición Posterior

Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y menos pérdidas por deterioro de valor acumulado.

Amortización

La amortización es la distribución del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de éste.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se lleva a cabo mediante el método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

La amortización de un activo intangible cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

La amortización acumulada de un activo intangible está en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil del activo intangible depende del periodo en el cual la entidad espere recibir el potencial de servicio asociado al activo.

Anualmente se deberá revisar la vida útil, el método de amortización y el deterioro del software y, si se requiere, se realizarán los respectivos ajustes contables.

Baja de cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Revelación

La Unidad revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.

b) Los métodos de amortización utilizados.
c) La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
d) Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
e) El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
f) El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.
g) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.
h) El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación.
i) El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
j) La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.
k) El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.
l) La información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

Política contable otros activos – Anticipos, bienes y servicios pagados por anticipado

Reconocimiento

La Unidad reconocerá como anticipos, bienes y servicios pagados por anticipados, la suma de pagos realizados de manera anticipada para la adquisición de bienes y servicios recibidos por parte de terceros como: pólizas de seguros, impresos, publicaciones, suscripciones, afiliaciones, entre otros y que sean suscritos por un término igual o superior a doce (12) meses.

Medición inicial

Los anticipos, bienes y servicios pagados por anticipados, se medirán por el valor de la transacción, el cual corresponde al valor entregado al tercero.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los anticipos, bienes y servicios pagados por anticipado, se mantendrán por el valor de la transacción y se realizará la amortización correspondiente según el tipo de bien o servicio.

Revelaciones

La Unidad revelará en sus Estados Financieros la información relativa de los anticipos entregados, indicando valor, objeto, plazos, el tipo de bien, condiciones, el valor de la amortización reconocida en el resultado del periodo.

CUENTAS POR PAGAR

Política contable cuentas por pagar

Reconocimiento

La URF reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

La URF reconocerá cuentas por pagar tales como:

Adquisición de Bienes y Servicios: se originan en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de la URF, los cuales se asocian a la ejecución presupuestal.

Impuestos y Retenciones por pagar: son aquellos valores que representan las obligaciones por concepto de Impuestos a cargo, y el recaudo de retenciones de ICA, practicadas a terceros originadas en el desarrollo de las actividades.

Descuentos de Nómina

Beneficiarios de deducciones: originadas por los descuentos liquidados en las obligaciones presupuestales. Descuentos de nóminas de empleados, que son beneficiarios otras entidades u organizaciones, tales como:

- Aportes a seguridad social en salud y pensión.
- Aportes patronales.
- Descuentos fondos de empleados, libranzas, pensiones voluntarias, AFC, entre otros.

Otras cuentas por pagar: son aquellos valores que representan obligaciones adquiridas dentro del periodo contable y no se encuentran clasificadas anteriormente.

La Entidad realiza sus pagos con abono en cuenta a beneficiario final mediante giro directo a través del aplicativo SIIF Nación, a excepción de los compromisos y pagos para los cuales no aplica el pago a beneficiario final, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 2 de 2016, expedida por el SIIF Nación.

Medición Inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Las cuentas por pagar de la URF mantendrán el valor de la transacción.

Bajas en Cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Revelaciones

La URF revelará información concerniente al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como:

- Plazo.
- Vencimiento.
- Restricciones que estas le impongan a la URF, en caso de existir.

Asimismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago, previa presentación y aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Política contable relativas al beneficio a empleados a corto plazo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable mensual que coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago, serán reconocidos al gasto y su contrapartida al pasivo, cuando se adquiera el beneficio que surge del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a corto plazo reconocidos por la URF son los siguientes:

Sueldos y Salarios

- Sueldos.
- Prima Técnica Salarial.
- Prima Técnica No Salarial.

- Prima de Coordinación.
- Horas Extras (Incluye Compensatorios autorizados por el Gobierno Nacional).
- Subsidio de alimentación.
- Auxilio de transporte.
- Incapacidades y licencias de maternidad.
- Bonificaciones.

Contribuciones Efectivas

- Cajas de Compensación.
- Fondos administradores de pensiones públicos y privados.
- Empresas privadas promotoras de salud.
- Administradoras privadas de aportes por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Aportes sobre la Nómina

- Aportes al ICBF.
- Aportes al SENA.
- Aportes a la ESAP.
- Aportes escuelas industriales e institutos técnicos.

Prestaciones Sociales

- Bonificación de Dirección.
- Bonificación por Servicios Prestados.
- Bonificación Especial de Recreación.
- Prima de Servicios.
- Prima de Vacaciones.
- Sueldo de Vacaciones.
- Prima de Navidad.
- Cesantías.

De acuerdo con las normas vigentes, los beneficios a los empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. Esto implica que con independencia del disfrute o del momento del pago, cada concepto debe causarse como pasivo y gasto en la medida que el empleado lo va devengando.

Por tal motivo, el valor de la alícuota corresponde al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Medición

La URF mide en el momento del reconocimiento los beneficios a empleados a corto plazo por el valor del pasivo derivado de los beneficios liquidados en los diferentes conceptos de nómina y prestaciones sociales deduciendo cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Revelación

La URF revela como mínimo frente a los beneficios a corto plazo lo siguiente:

- El tipo de beneficios a los empleados a corto plazo.
- La cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados.
- La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

Beneficios de los empleados por terminación del vínculo laboral

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios de los empleados por terminación del vínculo laboral, las obligaciones a cargo de la entidad por la terminación anticipada del vínculo laboral o que correspondan a un plan de retiro con aceptación por parte del trabajador.

La URF no tiene beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral, por lo que en ningún caso se debe afectar esta cuenta. Salvo que en algún momento se implementé una reestructuración que impliqué desvinculación de personal e indemnizaciones.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado.

Revelación

La URF revelará como mínimo frente a los beneficios a empleados por terminación de vínculo laboral lo siguiente:

- La cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios por terminación del vínculo laboral otorgados.
- La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 24. PROVISIONES
NOTA 25. OTROS PASIVOS
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACION
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 34. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 37. COMBINANCION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS RELEVANTES DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta incluye los recursos que maneja la Unidad en el Banco Davivienda, para el manejo de la Caja Menor de Adquisición de Bienes y Servicios y los recursos para el pago seguridad social y descuentos de nómina generados por el proceso con la DTN de traspaso a pagaduría. El área contable realizó las conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas corrientes sin presentar partidas conciliatorias.

Los recursos administrados en las cuentas bancarias son objeto de conciliaciones mensuales, con el fin de verificar y controlar el manejo de los recursos.

Durante la vigencia la entidad administró recursos en cuentas bancarias; sin embargo, al cierre del periodo contable no presenta saldos en efectivo ni equivalentes

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS – NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF corresponden a los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades operativas, sobre los cuales existe una expectativa de recuperación, de conformidad con los criterios de

reconocimiento establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Al cierre de la vigencia 2025, las cuentas por cobrar se originan principalmente en el reconocimiento de incapacidades médicas, licencias de maternidad y paternidad, así como en valores correspondientes a prestaciones económicas y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, los cuales deben ser reintegrados por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), derivados de pagos efectuados por la entidad a sus servidores públicos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar al cierre de la vigencia 2025:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	**Db**	**CUENTAS POR COBRAR**	**9,062,955.00**	**0.00**	**9,062,955.00**
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	9,062,955.00	0.00	9,062,955.00

Estas cuentas por cobrar se reconocen en el momento en que se genera el derecho a favor de la entidad, como resultado de la liquidación de la nómina y el reconocimiento de las prestaciones económicas a cargo de las EPS y ARL. El proceso de Gestión Humana realiza la validación de las incapacidades y demás novedades, mientras que el área financiera y contable efectúa el registro contable correspondiente y adelanta el seguimiento para su recuperación.

El recaudo de estos valores se espera en el corto plazo, conforme a los procedimientos establecidos por las entidades responsables del reconocimiento y pago de las prestaciones económicas correspondientes.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR – NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS – NO APLICA

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades, Planta y Equipo de la Unidad Administrativa Especial – Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF representan los activos tangibles que la entidad tiene bajo su control, los cuales son utilizados para el cumplimiento de su objeto misional y para el desarrollo de actividades administrativas. Estos activos no se encuentran disponibles para la venta en el curso normal de sus operaciones y se espera utilizarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento, medición y revelación de los hechos, transacciones y operaciones que afectan las propiedades, planta y equipo se realiza conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, expedidas por la Contaduría General de la Nación, con base en los documentos soporte generados por el proceso de Gestión Administrativa y el proceso de Gestión Financiera.

Para el control, registro y administración de los bienes, la URF utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial de registro contable, así como los registros del almacén de la entidad, donde se realiza el control administrativo y físico de los bienes. De igual forma, la entidad cuenta con políticas contables y procedimientos internos que regulan el reconocimiento, medición, depreciación, control y baja de los activos.

Esta cuenta se compone por los siguientes grupos de activos:

- Muebles y enseres
- Equipo de computación
- Equipo de comunicación

Al cierre del periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2025, los saldos de las propiedades, planta y equipo de la entidad son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	**Db**	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**267,240,243.72**	**25,165,482.83**	**242,074,760.89**
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	73,615,850.00	0.00	73,615,850.00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	280,285,116.25	84,465,116.25	195,820,000.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-86,660,722.53	-59,299,633.42	-27,361,089.11

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Durante la vigencia 2025, las propiedades, planta y equipo, presentaron movimientos derivados principalmente del reconocimiento de la depreciación de los activos en uso, conforme a las políticas contables adoptadas por la entidad.

La depreciación de los activos se calcula mediante el método de línea recta, el cual distribuye el costo del activo durante su vida útil estimada, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y las políticas contables de la entidad.

Las vidas útiles estimadas por grupo de activos son las siguientes:

- Maquinaria y equipo: 10 años
- Muebles, enseres y equipo de oficina: 10 años
- Equipos de comunicación: 3 años
- Equipos de computación: 5 años
- Equipos de ayuda audiovisual: 5 años

La entidad realiza conciliaciones periódicas entre los registros contables y los registros administrativos del almacén, con el fin de garantizar la consistencia, integridad y confiabilidad de la información. Al cierre del periodo contable no se presentaron diferencias materiales entre los registros contables y los registros del almacén.

La depreciación acumulada refleja el consumo del potencial de servicio de los activos durante su vida útil, y se reconoce como gasto en el estado de resultados.

Control y administración de los bienes

Los bienes que conforman las propiedades, planta y equipo se encuentran debidamente identificados, registrados y controlados en el almacén de la entidad, y son utilizados exclusivamente para el desarrollo de las funciones institucionales.
Aquellos bienes cuyo valor es inferior o igual a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente son reconocidos como gasto y controlados administrativamente como bienes de consumo controlado, conforme a las políticas contables de la entidad.

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los bienes muebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**84,465,116.25**	**0.0**	**84,465,116.25**
+ ENTRADAS (DB):	**240,520,000.00**	**30,005,850.0**	**270,525,850.00**
Adquisiciones en compras	240,520,000.00	30,005,850.0	270,525,850.00
- SALIDAS (CR):	**0.00**	**0.0**	**0.00**
Disposiciones (enajenaciones)	0.00		0.00
Baja en cuentas	0.00		0.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**324,985,116.25**	**30,005,850.0**	**354,990,966.25**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**(1,090,000.00)**	**0.0**	**(1,090,000.00)**
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0.00		**0.00**
- Salida por traslado de cuentas (CR)	1,090,000.00		**1,090,000.00**

	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0.00		**0.00**
	- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0.00		**0.00**
=	**SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**323,895,116.25**	**30,005,850.0**	**353,900,966.25**
-	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**	**86,660,722.53**	**0.0**	**86,660,722.53**
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada	59,299,633.42		**59,299,633.42**
	+ Depreciación aplicada vigencia actual	27,361,089.11		**27,361,089.11**
-	**DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)**	**0.00**	**0.0**	**0.00**
=	**VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**237,234,393.72**	**30,005,850.0**	**267,240,243.72**
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**26.76**	**0.0**	**24.49**
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0.00**	**0.0**	**0.00**
	CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES			
	USO O DESTINACIÓN	**323,895,116.25**	**30,005,850.0**	**353,900,966.25**
	+ En servicio	280,285,116.25	0.0	**280,285,116.25**
	+ En bodega	43,610,000.00	30,005,850.0	**73,615,850.00**

A continuación, se detallan los movimientos de las cuentas de Propiedades, Planta y Equipo, y el detalle de la depreciación acumulada:

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina:

Al cierre del periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2025, el grupo Muebles, enseres y equipo de oficina presenta un saldo de $30.005.850,00, correspondiente a la adquisición de 30 sillas ergonómicas de escritorio, realizada bajo la Orden de Compra No. 157190, durante la vigencia 2025.

Estos bienes se encuentran clasificados en su totalidad en bodega, por lo cual no han iniciado su proceso de depreciación, dado que no se encuentran disponibles para su uso.

En consecuencia, su valor en libros corresponde al valor total registrado, sin depreciación acumulada reconocido al cierre del periodo.

Equipos de comunicación y computación.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del grupo Equipos de comunicación y computación asciende a $323.895.116,25, resultado de un saldo inicial de $84.465.116,25, adiciones en la vigencia por valor de $240.520.000,00, y un traslado entre cuentas por $1.090.000,00, sin presentarse bajas en cuentas durante el periodo.

La depreciación acumulada de este grupo al cierre del periodo asciende a $86.660.722,53, de la cual $27.361.089,11 corresponden a la depreciación reconocida

durante la vigencia 2025. En consecuencia, el valor en libros asciende a $237.234.393,72.
En cuanto a su uso o destinación, los bienes de este grupo se encuentran clasificados en servicio por valor de $280.285.116,25 y en bodega por valor de $43.610.000,00. Los bienes que se encuentran en bodega no han iniciado su proceso de depreciación, en razón a que no se encuentran disponibles para su uso, conforme a las políticas contables de la entidad y al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Dentro de este grupo se incluyen, entre otros, una (1) cámara fotográfica, un (1) teléfono celular, cincuenta y seis (56) monitores, setenta y siete (77) equipos portátiles, un (1) equipo de escritorio IMac Chip M1, una (1) tablet iPad Air 11", un (1) MacBook Pro-14", tres (3) micrófonos de solapa, un (1) dispositivo DJI Osmo Pocket, un (1) trípode cabeza fluida, y demás periféricos tecnológicos, los cuales son utilizados para el desarrollo de las funciones institucionales

Depreciación acumulada de propiedades, planta y Equipo

El método empleado para el cálculo y reconocimiento de la depreciación de las propiedades, planta y equipo de la URF es el de línea recta, de conformidad con las políticas contables de la entidad y los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación.

La depreciación se reconoce únicamente sobre los bienes que se encuentran disponibles para su uso y en condición de "en servicio", es decir, aquellos activos que ya están en la ubicación y condiciones necesarias para operar según lo previsto por la administración de la entidad. En consecuencia, los bienes clasificados como "en bodega" no se deprecian, dado que aún no han sido puestos en funcionamiento y, por tanto, no ha iniciado el consumo de su potencial de servicio.

Al cierre del periodo contable de 2025, la depreciación acumulada registrada para los bienes en servicio asciende a $86.660.722,53, de la cual $27.361.089,11 corresponde a la depreciación reconocida durante la vigencia 2025.

Bienes recibidos sin contraprestación

La UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF ha recibido bienes sin contraprestación por parte de otras entidades públicas, los cuales se describen a continuación:

Convenio interadministrativo de cooperación con el ministerio de Hacienda y crédito público

La URF suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 002 de 2016 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en virtud del cual tiene el uso, goce y disfrute de un área construida de 260 metros cuadrados, ubicada en el piso 5 del edificio situado en la carrera 8 No. 6C-38, Edificio San Agustín, en la ciudad de Bogotá D.C.; así como de bienes muebles consistentes en elementos de oficina y equipos de cómputo, los cuales

han permitido garantizar la operación de la Unidad y el cumplimiento de su objeto institucional y funciones legales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1658 de 2016, que modificó el Decreto 4172 de 2011.

La obligación No. 5 de la sección II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS de la CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DE LA URF, del citado convenio, establece*: "Emplear la mayor diligencia y cuidado en la administración, protección, mantenimiento y conservación de las áreas y bienes tales como unidades locativas, equipos de cómputo y muebles de oficina entregados en el marco del presente Convenio"*. En consecuencia, se infiere que la propiedad de los bienes entregados a la Unidad corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por lo que, en caso de expiración o terminación del convenio, la URF deberá restituir las áreas y los bienes muebles entregados.

En el marco de este convenio, la URF ejerce control administrativo sobre dichos bienes, los cuales se encuentran debidamente identificados e inventariados, y sobre los cuales se realiza seguimiento permanente para garantizar su adecuada administración, conservación y uso conforme a los fines institucionales.

A la fecha de corte, la URF cuenta con un total de 163 bienes recibidos en virtud del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 002 de 2016, por un valor total de $103.438.471,88, detallados a continuación:

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VALOR
TAJALAPIZ ELECTRICO	33	Convenio	30,715.92
MESA DE MADERA PARA CONFERENCIAS EN U HERRADURACOMPUESTO POR 10 MODULOS MEDIDAS 450 X 350 CM	182	Convenio	700,000.00
BIBLIOTECA EN MADERA CON VITRINA	246	Convenio	104,000.00
MUEBLE PARAGUERO EN MADERA	1042	Convenio	9,500.00
TABLERO BLANCO PORCELANIZADO DE 120X80 CMS	1745	Convenio	52,932.66
MESA DE MADERA PARA TELEFONO con vade y cajón MEDIDAS 60x40	1862	Convenio	6,050.00
MUEBLE PARAGUERO EN MADERA	1909	Convenio	2,430.00
SOFA 2 PUESTOS C/B CUERO	2688	Convenio	510,000.00
MESA DE MADERA PARA TELEFONO con vade y cajón MEDIDAS 60x40	2762	Convenio	1,500.00
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	3444	Convenio	28,442.00
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	3445	Convenio	28,442.00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3463	Convenio	258,254.00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3464	Convenio	258,254.00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3465	Convenio	258,254.00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3466	Convenio	258,254.00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3467	Convenio	258,254.00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3468	Convenio	258,254.00

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VALOR
ESCRITORIO EN MADERA TIPO EJECUTIVO LINEA ESP.	3470	Convenio	170,000.00
MESA AUXILIAR PARA TELEFONO EN MADERA 65,5x50,7	3471	Convenio	229,630.00
BIBLIOTECA EN MADERA COMPUESTO POR UN MODULO DE DOS PUERTAS, UN ARCHIVADOR DE DOS GAVETAS Y TRES ESTANTES	3474	Convenio	90,000.00
PAPELERA DE MADERA PARA PISO	3477	Convenio	55,539.98
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	3518	Convenio	5,041.06
SILLA INTERLOCUTORA FIJA SIN BRAZOS EN PANO	3763	Convenio	70,006.00
MUEBLE PARAGUERO EN MADERA	3952	Convenio	643.22
SILLA POLTRONA EN CUERO	4236	Convenio	130,000.00
MUEBLE PARAGUERO EN MADERA	4245	Convenio	413.00
SILLA FIJA ERGONOMICA S/B FORRADA PANO	4683	Convenio	72,048.00
CUBRE ALFOMBRA ACRILICO TIPO SECRETARIA	7612	Convenio	10,989.00
MESA ESPECIAL PARA IMPRESORA mesa con tapa en formica, estructura metálica, 50x70 CM	9368	Convenio	84,000.00
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	9668	Convenio	2,871.00
MESA PARA TELEFONO LINEA ESPECIAL medidas 40 x 70 CM	10617	Convenio	17,226.00
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	10838	Convenio	9,912.06
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	12127	Convenio	8,499.07
MESA PARA TELEFONO LINEA ESPECIAL medidas 40 x 70 CM	12808	Convenio	8,445.00
MESA DE MADERA ESQUINERA MEDIDAS 60 x60 CM	13837	Convenio	59,559.34
ARCHIVADOR VERTICAL DE MADERA 2 GAVETAS	25323	Convenio	3,123.00
SILLA FIJA ERGONOMICA S/B FORRADA PANO	25975	Convenio	72,048.00
MESA DE MADERA PARA CONFERENCIAS MEDIDAS 200 X 120 CM	26957	Convenio	130,000.00
BIBLIOTECA DE MADERA LINEA ESPECIAL BASE DOBLE CON PUERTA DE MADERA 2, MODULO GRANDE 1, CERRADURA PUERTAS 4	30697	Convenio	82,000.00
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31120	Convenio	69,380.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31177	Convenio	69,380.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31316	Convenio	69,380.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31413	Convenio	69,380.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31434	Convenio	69,380.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31471	Convenio	69,380.40
SILLA POLTRONA MODULAR	31589	Convenio	120,971.35
MESA REDONDA TAPA FORMICA DIAMETRO 90	31715	Convenio	221,751.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31880	Convenio	70,597.60
SILLA EJECUTIVA NEUMATICA SIN BRAZOS EN PANO	32012	Convenio	202,187.19
SILLA POLTRONA MODULAR	32318	Convenio	120,971.35

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VALOR
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	32402	Convenio	70,597.60
SILLA POLTRONA MODULAR	32585	Convenio	120,971.35
SILLA POLTRONA MODULAR	32586	Convenio	120,971.35
MUEBLE PERCHERO METALICO	33814	Convenio	108,054.00
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34028	Convenio	74,750.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34030	Convenio	74,750.40
SILLA POLTRONA MODULAR	34091	Convenio	160,464.89
SILLA POLTRONA MODULAR DOBLE EN PANO	34094	Convenio	150,000.00
SILLA POLTRONA MODULAR DOBLE EN PANO	34099	Convenio	150,000.00
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34390	Convenio	70,597.60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34399	Convenio	70,597.60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34404	Convenio	70,597.60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34405	Convenio	70,597.60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34409	Convenio	70,597.60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34412	Convenio	70,597.60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34416	Convenio	70,597.60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34445	Convenio	69,380.40
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	34567	Convenio	9,402.96
ARCHIVADOR DE MADERA CURVO DE 4 GAVETAS B 1111	35001	Convenio	256,248.17
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	35099	Convenio	69,380.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	35137	Convenio	69,380.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	35163	Convenio	69,380.40
MESA REDONDA TAPA FORMICA DIAMETRO 90	35347	Convenio	148,601.96
SILLA POLTRONA MODULAR	35357	Convenio	118,885.64
SILLA POLTRONA MODULAR	35497	Convenio	118,885.64
SILLA POLTRONA MODULAR	35503	Convenio	118,885.64
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	41868	Convenio	69,380.40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	41870	Convenio	69,380.40
SILLA POLTRONA MODULAR DOBLE EN PANO	41976	Convenio	255,521.32
MUEBLE PERCHERO METALICO	41990	Convenio	129,664.80
SOFA DE 2 PUESTOS EN CUERO CON BRAZOS PLACA 1975	55746	Convenio	644,000.00
SILLA FIJA SIN BRAZOS PLACA 2038	55783	Convenio	30,600.00
MESA REDONDA TAPA FORMICA DIAMETRO 90	58400	Convenio	333,558.00
SILLA FIJA INTERLOCUTOR S/B EN PANO	58522	Convenio	91,350.00
SILLA FIJA INTERLOCUTOR S/B EN PANO	58530	Convenio	91,350.00

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VALOR
OBRAS DE ARTE TITULO: DESNUDO MUJERES, TECNICA: SOPORTE LAPIZ/PAPEL, EPOCA: SIGLO XX 1981, AUTOR: JORGE POSADA, DIMENSIONES OBRA: 34 X 29 CM, DIMENCIONES MARCO: 63 X 56 CM	61175	Convenio	1,200,000.00
OBRAS DE ARTE TECNICA- PINTURA ACRILICO TELA, NOMBRE- SIN TITULO, AUTOR-OLGA DE BOTERO, PLACA- 12926	63452	Convenio	800,000.00
OBRAS DE ARTE TECNICA- PINTURA ACRILICO TELA, NOMBRE- SIN TITULO, AUTOR-OLGA DE BOTERO, PLACA- 12927	63453	Convenio	800,000.00
OBRAS DE ARTE TECNICA- SERIGRAFIA PAPEL, NOMBRE- EL ARBOL, AUTOR-TOMAS SANCHEZ, PLACA - 12985	63564	Convenio	450,000.00
OBRAS DE ARTE TECNICA - PINTURA PASTEL PAPEL, NOMBRE - SERIE MUJERES, AUTOR - BEATRIZ NOGUERA, PLACA - 82495	63765	Convenio	600,000.00
CUADRO TECNICA - COPIA LITOGRAFICA PAPEL, NOMBRE - COPIA LITOGRAFICA PAPEL, AUTOR - CLAUDE MONETT, BARRA 111192	63988	Convenio	250,000.00
OBRAS DE ARTE TECNICA - PINTURA MIXTA MADERA, NOMBRE - FIGURA SACRA N 2, AUTOR - JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ, BARRA - 158140	64431	Convenio	820,000.00
TELEVISOR DE PLASMA MARCA LG DE 42 CON SUS ACCESORIOS SERIE 603KCKJ1T669	65267	Convenio	258,000.00
OBRAS DE ARTE PLACA:36150 DESCRIPCION: PAISAJE QUEBRADA AUTOR: EDGAR OCAMPO	73376	Convenio	1,400,000.00
OBRAS DE ARTE TITULO: IMPLACABLE TRANSMUTATIÓN- GIFT AUTOR: MARIA L NOREÑA MEDIDAS: 45" X 58" PLACA:725	73905	Convenio	800,000.00
OBRAS DE ARTE TITULO: PLAZA DE ARTILLERIA AUTOR: R. MARTINEZ MEDIDAS:39" X 27 1/2" PLACA:1293	73907	Convenio	1,600,000.00
OBRAS DE ARTE TITULO: PLAZA DE LA ADUANA # 2 AUTOR: R. MARTINEZ PARDO MEDIDAS:39X 271/2" PLACA:1300	73914	Convenio	1,600,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	74338	Convenio	202,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	74467	Convenio	202,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	74468	Convenio	202,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	74487	Convenio	202,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77182	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77260	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77282	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77360	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77430	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77503	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77565	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77589	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77626	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77727	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77750	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77753	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77985	Convenio	236,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	78045	Convenio	236,000.00
PAPELERA METALICA PARA PISO	80484	Convenio	49,996.00

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VALOR
OBRAS DE ARTE TITULO DE LA OBRA: MUJER CON CABEZ GIRADA A LA DERECHA AUTOR: ISMAEL ARRIETA	81514	Convenio	2,800,000.00
OBRAS DE ARTE TITULO DE LA OBRA: CUATRO FIGURAS MASCULINAS DESNUDAS AUTOR: CABALLERO. LUIS	81553	Convenio	6,000,000.00
OBRAS DE ARTE TITULO DE LA OBRA: CUATRO FIGURAS MASCULINAS DESNUDAS AUTOR: CABALLERO. LUIS	81554	Convenio	6,000,000.00
TELEFONO IP Cisco 9971. Viene con: Transformador de Poder para Teléfono Cisco9900, Cable de Poder para teléfono Cisco 7900 (Con Web Cam y Accesorios), NUMERO PARTE: CP-9971-C-CAM-K9=, SERIAL: FCH16459AGZ	81934	Convenio	312,000.00
PAPELERA METALICA PARA PISO	83354	Convenio	17,980.00
EQUIPO VIDEO PROYECTOR MARCA SONY, EPSON, MODELO VPLEX225, TIPO DE PROYECCION LCD	83578	Convenio	878,000.00
TABLERO	83737	Convenio	75,400.00
TABLERO	83748	Convenio	75,400.00
PAPELERA METALICA PARA PISO	84228	Convenio	17,980.00
MESA DE CENTRO EN TÁBLEX 18MM ACABADA EN CHAPILLA 0.60 M X 0.60 M	84726	Convenio	154,000.00
ARCHIVADOR VERTICAL DE MADERA 4 GAVETAS	84937	Convenio	250,000.00
ARCHIVADOR VERTICAL DE MADERA 4 GAVETAS	84966	Convenio	250,000.00
PAPELERA SENCILLA METALICA S/E	86195	Convenio	12,905.00
TAJALAPIZ ELECTRICO	86200	Convenio	45,240.00
TAJALAPIZ ELECTRICO	86205	Convenio	45,240.00
EQUIPO VIDEO PROYECTOR DE TECHO TIPO I PANASONIC 7000. SERIAL SH3616050	86846	Convenio	6,497,000.00
OBRAS DE ARTE DESCRIPCION: PINTURA, TITULO: FAISAN CHINO, AUTOR: MARIA JOSEFA RODRIGUEZ, DIMENSIONES :128X104, TECNICA: OLEO, SOPORTE: TELA	87982	Convenio	400,000.00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19391A4R	90831	Convenio	338,000.00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390WWK	90844	Convenio	338,000.00
SILLA SILLA OPERATIVA	93702	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93705	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93708	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93710	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93712	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93714	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93716	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93724	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93738	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93739	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93743	Convenio	208,160.84
SILLA SILLA OPERATIVA	93746	Convenio	208,160.84

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VALOR
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL93639BY TECLADO SERIE BEXJL0CCPAB8X0 MOUSE SERIE FCMHH0CQWC939W	100732	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL937221Q TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH092 MOUSE SERIE FCMHH0CJPCB6E3	100859	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL9372245 TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH02R MOUSE SERIE FCMHH0CJPCEKMO	100935	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL937224F TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH05A MOUSE SERIE FCMHH0CJPCBA0N	100943	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 PROCESADOR INTEL CORE I7 8TH GEN RAM 16 GB DDR4 DD DE 1 TB PANTALLA DE 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL9372277 TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH05J MOUSE SERIE FCMHH0CVACE2F8	101030	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL937227Q TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH0CG MOUSE SERIE FCMHH0CJPCB6EF	101045	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DISCO DURO "INTERNO DE 1TB SSD PCI-E 4.0 M.2 2280 - NVME CRUCIAL E100 CT1000E100SSD8 5000 SERIE 2511EAD3238F Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL93722CW TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH028 MOUSE SERIE FCMHH0CJPCB9ZX	101173	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL93722F5 TECLADO SERIE BEXJL0B5YCF8EU MOUSE SERIE FCMHH0CJPCEKNL	101213	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 PROCESADOR INTEL CORE I7 8TH GEN RAM 16 GB DDR4 DD DE 1 TB PANTALLA DE 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL93722K9 TECLADO SERIE BEXJL0C9HGE00N MOUSE SERIE FCMHH0CQWCFG9O	101241	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL93722L8 TECLADO SERIE BEXJLOB5YCF82U MOUSE SERIE FCHH0A6733PXR	101271	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL93722LS TECLADO SERIE BEXJL0BTCH0EH MOUSE SERIE FCMHH0CJPCB9XS	101287	Convenio	3,748,151.00
EQUIPO Docking Station para computador portátil SERIE DOCKING 5CG934XCWB SERIE TECLADO 7CH9270MCS SERIE MOUSE 7CH9270MCS SERIE MONITOR CNK92509GT	101376	Convenio	927,600.00
TELEFONO IP CISCO CP-8811 REF. CP-8811-K9= SERIE FCH24502S3Q	102223	Convenio	886,071.24
TELEFONO IP CISCO CP-8811 REF. CP-8811-K9= SERIE FCH24502S32	102791	Convenio	886,071.24
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i7 8th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIE MXL93722MW TECLADO SERIE BEXJL0B5YCH6I4 MOUSE SERIE FCMHH0CJPCEJJR	31000110	Convenio	3,748,151.00
COMPUTADOR PORTATIL HP 430 G6 Procesador Intel Core i7 U de 8th Gen RAM 16 GB DDR4 DD estado sólido (SSD) de 512 GB Pantalla de 133 Lector de tarjetas SD memoria en formato SD tipo SDHC / microSD tipo micro SDHC de 32GB clase 10 Mouse óptico bluetooth externo HP Z5000 Guaya maletín y cargador. CPU SERIE 5CD9452MFNMOUSE SERIE 9CP90111XL	31000145	Convenio	4,239,575.00

Vehículos recibidos en destinación provisional recibido de la sociedad de activos especiales - SAE

La UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF ha recibido vehículos en destinación provisional por parte de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., en el marco de las facultades legales de dicha entidad para la administración de bienes objeto de procesos especiales.

Mediante Resolución No. 1069 del 13 de mayo de 2021, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S; asignó a la URF, en calidad de destinatario provisional, una camioneta marca Toyota, modelo 2018, servicio particular, con un valor comercial de $148.600.000. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de dicha resolución, la Unidad asumió, entre otras obligaciones, mantener el bien asegurado contra todo riesgo por un monto equivalente al 100% de su valor comercial, durante el término de la destinación provisional o hasta tanto cesen las condiciones que dieron origen a dicha asignación.

Posteriormente, mediante Resolución No. 956 de noviembre de 2024, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE S.A.S.; asignó a la URF, en destinación provisional, un vehículo marca Mazda, modelo 2019, servicio particular, con un valor comercial de $70.600.000. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la citada resolución, la Unidad está obligada a mantener vigente la póliza contra todo riesgo, incluyendo la cobertura por responsabilidad civil extracontractual y daños a terceros, así como el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT, desde el momento de la entrega material del bien y durante el periodo de destinación provisional.

A la fecha de corte, la UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF mantiene en destinación provisional un total de dos (2) vehículos asignados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., por un valor total de $219.200.000, sobre los cuales ejerce el uso y control administrativo, sin que exista transferencia del derecho de dominio.

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, estos bienes no cumplen los criterios para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera, toda vez que la URF no posee el control pleno ni los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En consecuencia, estos bienes se registran en cuentas de orden deudoras, cuando a ello haya lugar, y se revelan en las notas a los estados financieros, con el fin de garantizar la transparencia, integridad y adecuada comprensión de la información financiera, en atención a que la Unidad ejerce únicamente su administración, uso y custodia durante el periodo de destinación provisional.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES – NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES – NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN – NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF reconoce como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Estos activos corresponden principalmente a licencias de software y derechos de uso de aplicaciones tecnológicas adquiridas por la entidad para apoyar el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas, sobre las cuales la URF posee el derecho de uso durante el periodo contractual.

Durante la vigencia 2025, la entidad realizó adquisiciones de licencias de software por valor de $73.990.266,00, las cuales fueron reconocidas contablemente como activos intangibles, al cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en el marco normativo aplicable, en particular el control del recurso y la capacidad de generar potencial de servicio para la entidad.

Asimismo, durante la vigencia 2025, se registraron retiros de activos intangibles por valor de $41.387.332,00, correspondientes a la cancelación o finalización de licencias cuyo periodo contractual expiró, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos respectivos y las políticas contables adoptadas por la entidad.

De acuerdo con las políticas contables de la URF, la amortización de los activos intangibles inicia cuando estos se encuentran disponibles para su uso, y se reconoce como gasto en el estado de resultados, reflejando el consumo del potencial de servicio del activo durante su vida útil.

Al cierre del periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2025, el saldo de los activos intangibles es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**55,311,322.00**	**27,280,546.00**	**28,030,776.00**
1.9.70	Db	Activos intangibles	63,486,266.00	30,883,332.00	32,602,934.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-8,174,944.00	-3,602,786.00	-4,572,158.00

14.1. Detalle saldos y movimientos

El movimiento de los activos intangibles durante la vigencia 2025 fue el siguiente:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	**30,883,332.0**	**30,883,332.0**
+ ENTRADAS (DB):	**73,990,266.0**	**73,990,266.0**
Adquisiciones en compras	73,990,266.0	73,990,266.0
- SALIDAS (CR):	**41,387,332.0**	**41,387,332.0**
Disposiciones (enajenaciones)		0.0
Baja en cuentas		0.0
Otras salidas de intangibles	41,387,332.0	41,387,332.0
* Cancelación Registro licencias (Servicio x 12 meses)	41,387,332.0	41,387,332.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**63,486,266.0**	**63,486,266.0**
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	**63,486,266.0**	**63,486,266.0**
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	**8,174,944.0**	**8,174,944.0**
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3,602,786.0	**3,602,786.0**
+ Amortización aplicada vigencia actual	8,174,944.0	**8,174,944.0**
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	3,602,786.0	**3,602,786.0**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	**55,311,322.0**	**55,311,322.0**
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	**12.9**	**12.9**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0.0**	**0.0**

La amortización acumulada al cierre del periodo asciende a $8.174.944,00, la cual corresponde al reconocimiento sistemático del consumo del potencial de servicio de los activos intangibles durante la vigencia 2025, de acuerdo con las políticas contables de la entidad.

El método de amortización aplicado es el método de línea recta, el cual se utiliza de manera uniforme durante la vida útil estimada de los activos intangibles.

La vida útil de las licencias reconocidas como activos intangibles corresponde al periodo contractual del derecho de uso, el cual es de un (1) año, en concordancia con las condiciones establecidas en los respectivos contratos de licenciamiento.

Al cierre del periodo contable, no se identificaron indicios de deterioro en los activos intangibles, y estos se encuentran debidamente registrados, identificados y controlados por la entidad

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS – NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS – NO APLICA

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS – NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION – NO APLICA

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA – NO APLICA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – NO APLICA

NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR – NO APLICA

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF comprenden las obligaciones ciertas adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, las cuales se encuentran pendientes de pago al cierre del periodo contable, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Estas obligaciones corresponden principalmente a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad, así como a valores retenidos a terceros en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, tales como retenciones en la fuente a título de renta, IVA e industria y comercio, las cuales son posteriormente giradas a las entidades correspondientes.

La URF realiza sus pagos mediante abono en cuenta al beneficiario final, a través del aplicativo SIIF Nación, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, garantizando la trazabilidad, seguridad y transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

Al cierre del periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas por pagar asciende a $269.679.119,00, presentando un incremento de $139.876.002,63 frente al saldo registrado al cierre de la vigencia 2024, el cual fue de $129.803.116,37.

Este incremento obedece principalmente al reconocimiento de retenciones en la fuente e impuestos generados al cierre de la vigencia, así como a obligaciones derivadas de la adquisición de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	**Cr**	**CUENTAS POR PAGAR**	**269,679,119.00**	**129,803,116.37**	**139,876,002.63**
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	38,885,077.00	4,525,451.00	34,359,626.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	177,421.00	0.00	177,421.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1,204,600.00	0.00	1,204,600.00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	222,285,000.00	99,643,000.00	122,642,000.00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	7,127,021.00	25,634,665.37	-18,507,644.37

Las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales corresponden a obligaciones contraídas con proveedores por la adquisición de bienes y la prestación de servicios recibidos por la entidad, los cuales contribuyen al desarrollo de las funciones institucionales.

La cuenta recursos a favor de terceros corresponde a valores recibidos que deben ser transferidos a terceros, de acuerdo con la normatividad vigente.

Los descuentos de nómina corresponden a valores retenidos a los servidores públicos, los cuales serán transferidos a las entidades correspondientes conforme a la normatividad aplicable.

Las retenciones en la fuente e impuesto de timbre representan valores retenidos por la entidad en calidad de agente retenedor, los cuales serán girados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y demás entidades competentes, en cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la ley.

Las otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones diversas derivadas del desarrollo de las actividades propias de la entidad, pendientes de pago al cierre del periodo contable.

Al cierre de la vigencia 2025, la entidad no presenta cuentas por pagar vencidas ni en mora, y estas obligaciones se encuentran debidamente soportadas, conciliadas y reconocidas contablemente, garantizando la razonabilidad de la información financiera presentada.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Atendiendo lo definido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la UAE, Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF

proporciona a sus servidores públicos a cambio de sus servicios, incluyendo salarios y prestaciones sociales causadas, así como los demás beneficios establecidos en la normatividad laboral vigente aplicable al sector público.

De acuerdo con la clasificación establecida en dicho marco normativo, la entidad reconoce únicamente beneficios a los empleados de corto plazo, los cuales corresponden a obligaciones laborales generadas por la relación laboral con los servidores públicos de planta y que deben ser canceladas dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo contable.

A continuación, se presenta el detalle del grupo Beneficios a los empleados a corto plazo al cierre de la vigencia 2025:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**1,625,009,518.00**	**766,956,399.42**	**858,053,118.58**
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,625,009,518.00	766,956,399.42	858,053,118.58

23.1. Detalle de beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo registrado al cierre de la vigencia 2025 corresponde a las prestaciones sociales causadas y pendientes de pago a favor de los servidores públicos, como resultado de los servicios prestados a la entidad. Estas obligaciones se reconocen contablemente en cumplimiento del principio de devengo y conforme a los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

El detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo es el siguiente:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	**Cr**	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**1,625,009,518.00**
2.5.11.02	Cr	Cesantías	139,522,319.00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	635,401,156.00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	433,414,248.00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	187,414,972.00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	229,256,823.00

Estas obligaciones corresponden principalmente a:

- **Cesantías:** prestación social equivalente a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional por fracción de año, reconocida conforme a la normatividad vigente.

- **Vacaciones:** descanso remunerado equivalente a quince (15) días hábiles por cada año de servicio, reconocido conforme a las disposiciones legales aplicables.
- **Prima de vacaciones:** prestación equivalente a quince (15) días de salario, reconocida cuando el servidor adquiere el derecho al disfrute de las vacaciones.

- **Prima de servicios:** prestación social equivalente a quince (15) días de remuneración, pagadera en los términos establecidos por la normativa aplicable al sector público.

- **Bonificaciones:** corresponden a la bonificación por servicios prestados y demás beneficios reconocidos conforme a la normatividad vigente, los cuales se liquidan con base en los factores salariales definidos legalmente.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza mensualmente, mediante la causación contable de las obligaciones laborales generadas por los servicios prestados por los servidores públicos. Estas obligaciones representan compromisos ciertos para la entidad y serán canceladas en la vigencia siguiente, con cargo a los recursos presupuestales correspondientes.

Al cierre de la vigencia 2025, estas obligaciones se derivan de la planta de personal vigente de la entidad, establecida mediante los Decretos 1659 de 2016, 1792 de 2021 y 1453 de 2024, y reflejan el valor de las prestaciones sociales acumuladas conforme al tiempo de servicio y las condiciones laborales de los servidores públicos de la URF.

NOTA 24. PROVISIONES – NO APLICA

NOTA 25. OTROS PASIVOS – NO APLICA

NOTA. 26 PATRIMONIO

La Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF es una Unidad Administrativa Especial sin personería jurídica. Sobre el particular, el artículo 38 de la Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, establece que las unidades administrativas especiales sin personería jurídica hacen parte del Sector Central de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional.

En este sentido, y de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el patrimonio de la URF se reconoce en el grupo 3.0 - Patrimonio de las entidades de gobierno, el cual representa el valor de los recursos públicos administrados por la

entidad, determinados como la diferencia entre los activos y los pasivos reconocidos al cierre de cada periodo contable.

A continuación, se presenta el detalle del patrimonio al cierre de la vigencia 2025:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	**Cr**	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**-1,563,074,116.28**	**-844,313,486.96**	**-718,760,629.32**
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-351,602,711.15	-351,602,711.15	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-492,710,775.81	-442,160,518.62	-50,550,257.19
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-718,760,629.32	-50,550,257.19	-668,210,372.13

El capital fiscal corresponde al valor de los recursos asignados para la creación y funcionamiento de la entidad, el cual no presentó variación durante la vigencia 2025.

Por su parte, la cuenta Resultados de ejercicios anteriores refleja la acumulación de los excedentes o déficits generados en vigencias anteriores, los cuales se actualizan con el traslado del resultado del ejercicio al inicio de cada vigencia, conforme a lo establecido en el procedimiento contable aplicable a las entidades de gobierno.

El resultado del ejercicio corresponde al déficit generado durante la vigencia 2025, el cual se origina en el reconocimiento de los gastos necesarios para el funcionamiento de la entidad, los cuales superan los ingresos reconocidos durante el periodo contable, en cumplimiento de su naturaleza jurídica como entidad del Sector Central financiada principalmente con recursos del Presupuesto General de la Nación.

En consecuencia, el patrimonio de la URF refleja razonablemente la situación financiera de la entidad al cierre de la vigencia 2025, de conformidad con los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES – NO APLICA

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden representan valores que no afectan directamente la situación financiera de la entidad, pero que se utilizan para el control de bienes, derechos u obligaciones que no cumplen con los criterios de reconocimiento como activos o pasivos, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Estas cuentas permiten ejercer control administrativo y contable sobre bienes o responsabilidades que, aunque no son propiedad de la entidad, se encuentran bajo su custodia, administración o control, en cumplimiento de sus funciones institucionales.

28.2. Detalle de Cuentas de Orden Acreedoras

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas de orden acreedoras al cierre de la vigencia 2025:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
9.3	**Cr**	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**322,638,471.88**	**361,513,684.01**	**-38,875,212.13**
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	322,638,471.88	361,513,684.01	-38,875,212.13
9.9	**Db**	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**-322,638,471.88**	**-361,513,684.01**	**38,875,212.13**
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-322,638,471.88	-361,513,684.01	38,875,212.13

El saldo registrado en la cuenta 9.3.06 - Bienes recibidos en custodia corresponde a bienes muebles recibidos por la Unidad, sobre los cuales la entidad ejerce control administrativo y custodia, sin que exista transferencia del derecho de dominio ni control pleno que permita su reconocimiento como activos en el Estado de Situación Financiera.

Estos bienes han sido registrados en cuentas de orden con el fin de garantizar su adecuado control, seguimiento y revelación, en cumplimiento de los principios de transparencia, revelación plena y control establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Por su parte, la cuenta 9.9 - Acreedoras por contra refleja el registro compensatorio de las cuentas de orden acreedoras, de conformidad con la estructura contable definida por la Contaduría General de la Nación.

Las cuentas de orden son utilizadas exclusivamente con fines de control y revelación, y no afectan la situación financiera ni el resultado de la entidad al cierre de la vigencia 2025, en la medida en que corresponden a bienes sobre los cuales la Unidad ejerce custodia o control administrativo, sin que exista transferencia de derechos económicos ni cumplimiento de los criterios de reconocimiento como activos o pasivos.

NOTA 29. INGRESOS

La Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF es una entidad que forma parte del Presupuesto General de la Nación, por lo cual sus ingresos provienen principalmente de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el funcionamiento de la entidad, los cuales son transferidos

a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, estos recursos se reconocen contablemente como ingresos de transacciones sin contraprestación, toda vez que corresponden a transferencias recibidas sin que la entidad deba entregar directamente bienes o servicios a cambio. Estos ingresos se registran principalmente en la cuenta 47 – Operaciones interinstitucionales. Así mismo, la entidad reconoce otros ingresos clasificados en la cuenta 48 – Otros ingresos.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos de la Entidad, durante la vigencia 2025.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	**Cr**	**INGRESOS**	**16,125,663,254.12**	**8,046,815,479.28**	**8,078,847,774.84**
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	16,124,573,254.12	8,045,828,279.28	8,078,744,974.84
4.8	Cr	Otros ingresos	1,090,000.00	987,200.00	102,800.00

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos más representativos corresponden a las operaciones interinstitucionales, las cuales ascienden a la suma de $16.124.573.254,12 al cierre de la vigencia 2025, y corresponden principalmente a los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el funcionamiento de la entidad. Al cierre del mes de diciembre de 2025, se realizó una conciliación provisional de operaciones reciprocas con la DTN.

El detalle de estas operaciones es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**	**16,124,573,254.12**	**8,045,828,279.28**	**8,078,744,974.84**
4.7	**Cr**	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**16,124,573,254.12**	**8,045,828,279.28**	**8,078,744,974.84**
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	15,078,682,794.12	7,426,017,951.28	7,652,664,842.84
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	1,045,890,460.00	619,810,328.00	426,080,132.00

La cuenta 4705 - Fondos recibidos, representa los recursos transferidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para atender los gastos de funcionamiento de la URF, constituyendo la principal fuente de financiación de la entidad.

Por su parte, la cuenta 4722 - Operaciones sin flujo de efectivo, corresponde principalmente al reconocimiento de operaciones interinstitucionales relacionadas con compensaciones y registros contables efectuados sin movimiento directo de efectivo, tales como el cruce de retenciones practicadas y otros registros asociados a la ejecución presupuestal.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos clasificados en la cuenta 48 - Otros ingresos, por valor de $1.090.000,00, corresponden a ingresos diversos, originados principalmente en el reintegro de valores asumidos por la entidad, como es el caso de intereses de mora relacionados con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, los cuales fueron reintegrados a la entidad durante la vigencia.

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	**INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**	**1,090,000.00**	**987,200.00**	**102,800.00**
4.8	**Cr**	**Otros ingresos**	**1,090,000.00**	**987,200.00**	**102,800.00**
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1,090,000.00	987,200.00	102,800.00

En conclusión, los ingresos reconocidos por la URF reflejan principalmente los recursos asignados por el Gobierno Nacional para garantizar el funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de su objeto misional, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NOTA 30. GASTOS

Los gastos de la Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – URF corresponden a las erogaciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas, reconocidas de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el principio de devengo, el cual establece que los gastos deben reconocerse en el periodo en que se generan, independientemente de su pago.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos con corte al 31 de diciembre de 2025, por este concepto:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	**GASTOS**	**16,844,423,883.44**	**8,097,365,736.47**	**8,747,058,146.97**
5.1	Db	De administración y operación	16,768,582,868.33	8,051,285,817.33	8,717,297,051.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	75,040,301.33	44,992,499.14	30,047,802.19
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	187,081.00	98,736.00	88,345.00
5.8	Db	Otros gastos	613,632.78	988,684.00	-375,051.22

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación representan el valor más significativo del gasto total y corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con el recurso humano y los gastos necesarios para el funcionamiento de la entidad.

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2025	EN ESPECIE 2025
	Db	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS**	**16,768,582,868.33**	**8,051,285,817.33**	**8,717,297,051.00**	**16,768,582,868.33**	**0.00**
5.1	**Db**	**De Administración y Operación**	**16,768,582,868.33**	**8,051,285,817.33**	**8,717,297,051.00**	**16,768,582,868.33**	**0.00**
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	9,916,798,230.00	4,653,982,489.00	5,262,815,741.00	9,916,798,230.00	0.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	8,618,359.00	4,701,139.00	3,917,220.00	8,618,359.00	0.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	2,386,473,100.00	1,132,631,807.00	1,253,841,293.00	2,386,473,100.00	0.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	511,318,200.00	255,420,300.00	255,897,900.00	511,318,200.00	0.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3,403,798,671.58	1,699,567,390.68	1,704,231,280.90	3,403,798,671.58	0.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	209,004,592.00	96,907,701.00	112,096,891.00	209,004,592.00	0.00
5.1.11	Db	Generales	295,923,655.75	189,272,812.65	106,650,843.10	295,923,655.75	0.00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	36,648,060.00	18,802,178.00	17,845,882.00	36,648,060.00	0.00

Estos gastos corresponden principalmente a:

- Remuneración de la planta de personal
- Pago de prestaciones sociales
- Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral
- Aportes parafiscales
- Gastos generales necesarios para el funcionamiento institucional, tales como materiales y suministros, servicios, seguros, comunicaciones, mantenimiento y demás gastos operativos.

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El valor registrado por la suma de $75.040.301,33 corresponde al reconocimiento de la depreciación de los bienes muebles y la amortización de los activos intangibles, conforme a su vida útil estimada y de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la entidad.

El detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	**Db**	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**75,040,301.33**	**44,992,499.14**	**30,047,802.19**
		DEPRECIACIÓN	**29,080,811.33**	**14,398,627.14**	**14,682,184.19**
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	29,080,811.33	14,398,627.14	14,682,184.19
		AMORTIZACIÓN	**45,959,490.00**	**30,593,872.00**	**15,365,618.00**
5.3.66	Db	De activos intangibles	45,959,490.00	30,593,872.00	15,365,618.00

30.4. Operaciones interinstitucionales

Corresponden a operaciones de enlace registradas por valor de $187.081,00, relacionadas principalmente con reintegros o recaudos efectuados durante la vigencia, de conformidad con los procedimientos establecidos en el SIIF Nación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	**Db**	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**187,081.00**	**98,736.00**	**88,345.00**
5.7.20	**Db**	**OPERACIONES DE ENLACE**	**187,081.00**	**98,736.00**	**88,345.00**
5.7.20.80	Db	Recaudos	187,081.00	98,736.00	88,345.00

Los gastos reconocidos durante la vigencia 2025 reflejan las erogaciones necesarias para el funcionamiento de la URF, siendo los gastos de personal el componente más representativo, lo cual es consistente con la naturaleza de la entidad como organismo

técnico del Sector Central, cuyo funcionamiento depende principalmente del recurso humano.

El comportamiento del gasto durante la vigencia es coherente con el cumplimiento de las funciones institucionales y se encuentra debidamente reconocido conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS – NO APLICA

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACION – NO APLICA

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE – NO APLICA

NOTA 34. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES – NO APLICA

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA – NO APLICA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS – NO APLICA

NOTA 37. COMBINANCION Y TRASLADO DE OPERACIONES – NO APLICA

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

De conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, *"Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujo de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021"*, se dispuso modificar el plazo para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, señalando que su presentación no es exigible para las entidades de gobierno, hasta tanto la Contaduría General de la Nación determine las condiciones técnicas y normativas para su aplicación obligatoria.

En este sentido, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las entidades de gobierno, la UAE, Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF no presenta el Estado de Flujo de Efectivo al cierre de la vigencia 2025, dado que su presentación no es obligatoria conforme a las disposiciones vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación.

En cumplimiento de lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, la UAE, Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF certifica que los presentes Estados Financieros y sus notas

han sido preparados con base en los registros contables incorporados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, los cuales reflejan razonablemente la situación financiera, los resultados de la operación y los cambios en el patrimonio de la entidad al cierre de la vigencia 2025.

PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
C.C. 39.577.276
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 284538-T